



BOLETIN OFICIAL



Año XXV

Número 1.222

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

-Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATITAS DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

Jueves 16 de Marzo 1950

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	.. .50,00	Pesetas
Número suelto.....	1,00	«
Edictos Oficiales.....	1,00	« línea.
Avisos particulares.....	1,00	« «
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	« anuales.

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12'30 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13 y 30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

AVISO IMPORTANTE

«En virtud de lo acordado por el Ilustre Ayuntamiento, en sesión de 3 del actual, quedan en suspenso a partir de este número, todas las suscripciones que con carácter gratuito disfrutaban los Organismos Oficiales de la Ciudad, debiendo suscribir aquellos que deseen continuar como tales suscriptores, el Boletín de suscripción que se inserta en el presente ejemplar, con sujeción a la tarifa de precios que se publica, aprobada igualmente en dicha sesión.

Los señores anunciantes, deberán igualmente suscribir el Boletín de Anuncio, que también se inserta, y devolverlo debidamente firmado a la Dirección del Boletín, Biblioteca Municipal.

Los precios de suscripción y de anuncios comerciales, surtirán efectos a partir de primero del año en curso y los de inserción de Edictos o Anuncios oficiales, a partir de esta fecha, calculándose los publicados anteriormente con arreglo a la tarifa de cincuenta céntimos por línea».

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación celebrada por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, el día 7 de diciembre de 1949, a las 12 horas

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspán; Tenientes de Alcalde, don Claudio Romero Rodríguez, don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez Blanco, don Oceano Mateo López, don Enrique Reyes Becerra, don José Fernández Verdú; Secretario Accidental, don José Rovayo Martí; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda la Permanente entera da no haberse recibido, después de la última sesión, disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento.

Punto Segundo.—Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Fijar en doscientas cincuenta pesetas mensuales el alquiler de los corrales de la Plaza de Toros, solicitado por don Luis Salas Gabarrón; pero únicamente durante los meses en que la misma no esté arrendada y con la condición de reserva de la utilización ocasional para en caso de que se solicite la Plaza para algún festival benéfico dentro de los meses en que los corrales son alquilados.

2.º—Conceder baja en el padrón de vitrinas a don Miguel Rosano Delgado, por no utilizar las que tiene instaladas en la fachada de su establecimiento sito en José A. Primo de Rivera, núm. 27, pero el Ayuntamiento deberá precintar las mismas ya que por estar hechas de mampostería no es factible sean quitadas.

3.º—Dar de baja en el padrón de anuncios a doña Isabel Vilches Morón por haber quitado el de zapatería que había instalado en la calle Flecha Bermúdez, núm. 7 de la Barriada del General Sanjurjo.

4.º—Dar de baja en el padrón de balcones a don Manuel Bancalero Casas, por haber vendido la casa núm. 4 de la calle Teniente Pacheco, a doña María Godino Vallecillo, causando alta ésta.

5.º—Dar de baja en el padrón de anuncios a don José González Guerrero, por haber quitado los que existían en el lugar denominado «Sardinero», dando de alta al industrial don José María Borrás por los que en el mismo sitio se exhiben.

6.º—Devolver a la Compañía Española de Industria y Comercio «Atlas» la cantidad de trescientas tres pesetas treinta y ocho céntimos, por exportación de 20 bidones conteniendo cuatro mil doscientos setenta litros de gasolina.

Punto Tercero.—Vistos los informes emitidos por la Comisión de Circulación, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a don Juan Lara Gómez para que pueda instalar cuatro mesas, con sus respectivas sillas, en la fachada de su establecimiento de Café y Bebidas sito en la calle Teniente Coronas Gautier, núm. 8.

2.º—Autorizar a doña Juana López Montano, para que pueda dedicar al servicio público el vehículo taxímetro CE. 1.954, ocupando vacante que existe en la Parada de la Plaza de los Reyes.

3.º—Autorizar a don Manuel Galindo Chaves para destinar al servicio público el vehículo taxímetro CE. 1.452, que era propiedad de doña María Granados Lorenzo.

4.º—Autorizar a don Juan Carrasco Pérez para que pueda dedicar al servicio público al vehículo taxímetro CE. 1.953, en sustitución del CE. 1.776 de su propiedad que se encuentra en mal estado.

5.º—Autorizar a don Francisco Núñez Gallardo para que pueda destinar al servicio público el vehículo taxímetro CE. 1.670, en sustitución del CE. 1.764, también de su propiedad, que se encuentra en deficiente estado.

6.º—Que vuelva a la Comisión escrito de don Manuel Lucena Reina, que solicita se obligue a los vehículos que se estacionan en el Hotel Atlante, vayan por la noche a cualquiera de los Garages de la población; por estimarse que como quiera que en su totalidad estos vehículos pertenecen a turistas que únicamente pernoctan en la Ciudad una sola noche, emprendiendo viaje al día siguiente, no parece oportuno obligarles a lo solicitado. La Comisión propondrá en definitiva sobre aparcamiento de estos vehículos en los lugares autorizados, como son la Plaza de Africa y la de los Reyes, preferentemente en el primer punto dada su proximidad al Hotel Atlante, y que proponga también sobre la mejor forma de establecer el servicio de vigilancia y tarifas a aplicar por el establecimiento.

Punto Cuarto.—Dada lectura al expediente de su razón, la Permanente, por unanimidad Acordó aprobar el relativo a transferencia de créditos entre Capítulos, Artículos y Partidas del Presupuesto ordinario en vigor por un total de doscientas cuarenta y nueve mil pesetas; expediente que sufrirá los trámites reglamentarios.

Como quiera que entre las partidas que sufren

baja en su dotación como resultado del expediente de transferencia mencionado anteriormente figura la de gastos de la Enfermería Antituberculosa en esta ciudad, es leído oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, que figura entre otros para dar cuenta en esta misma sesión, en el que solicita que la cantidad de cincuenta mil pesetas, total de la partida, sea invertida en la adquisición de material para la dicha Enfermería. La Permanente, por unanimidad Acordó que la cantidad de diez mil pesetas que se respetan en esta partida al hacer la transferencia, pueda ser dedicada al fin que se interesa y que como se tiene el convencimiento de que la tan repetida Enfermería no comenzará a funcionar en los primeros meses del próximo año; con la cantidad de 50.000 pesetas consignadas en el presupuesto del año 1950, podrán ser atendidas las necesidades expuestas por la Sanidad, tanto en lo que respecta al material como al sostenimiento de camas.

Vistos escritos del señor Arquitecto e informe del señor Interventor, la Permanente, por unanimidad Acordó se devuelva a don Francisco Alcántara Carrasco la cantidad de novecientos cincuenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos que tenía depositada como fianza por las obras del alcantarillado del Foso de San Felipe, ya que queda demostrado el cumplimiento de todas las obligaciones, tanto técnicas como sociales.

Vista certificación expedida por el señor Arquitecto, la Permanente, por unanimidad Acordó aprobar el pago de una parcial, importante quinientas pesetas a favor de don José Tormo Olea, por obras de pintura del Matadero.

Punto Quinto.—Vista propuesta del señor Presidente de la Comisión de Abastos, la Permanente, por unanimidad Acordó retirar a don Francisco Muñoz Magase el permiso que en 23 de Septiembre último le concedió la Permanente para la venta de sobrante de pescado, en atención a que no ha cumplido todos los requisitos que a tal efecto se le exigían, pudiendo, no obstante, continuar con la autorización que posee como proveedor de pescado al Ejército.

Queda la Permanente enterada del agradecimiento que a la misma hace patente doña Carmen Guardado por la ayuda que la facilitó para atender a un tratamiento médico, indispensable para la salvación de su vida, y cuya curación ha sido total, según consta en certificación facultativa.

Se da cuenta de que el concurso para edición del Boletín Oficial de la Ciudad ha quedado desierto y la Permanente, visto que es urgente la resolución de este asunto antes de fin de año, por unanimidad Acordó que por Intervención se pida a los industriales del ramo de la localidad hagan ofertas a tal fin,

pasando seguidamente a la Comisión de Hacienda, quien propondrá en definitiva.

A petición del Sr. Alcalde, la Permanente, por unanimidad, Acordó se hiciese constar en acta el pésame de la Corporación por el fallecimiento del Muy Ilustre señor don José Rodríguez-Martín y Fernández, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, haciéndolo patente al señor Vicario.

También a propuesta del señor Alcalde, la Permanente, por unanimidad Acordó que se conceda donativo de quinientas pesetas a Educación y Descanso para premios de la Exposición que está realizando.

El señor Alcalde dice que ha recibido la visita de una Comisión del Colegio Farmacéutico solicitando el cumplimiento de requisitos legales para el despacho de recetas de la Beneficencia. Por el señor Romero, Presidente de la Comisión de Beneficencia se informa que el Colegio viene pasando normalmente sus facturas por el despacho de recetas de la Beneficencia que hacen sus asociados y que lo que ocurre es que el Colegio desea la supresión de ciertos formulismos impuestos para la salvaguardarse de los intereses municipales.

Seguidamente y dada la proximidad de las Fiestas de Navidad, la Permanente, por unanimidad Acordó autorizar al señor Alcalde para que conceda los aguinaldos que tradicionalmente entrega la Corporación a diversos Centros y Asociaciones Benéficas, en la misma forma que en años anteriores.

A continuación el señor Alcalde dice que ha recibido carta del Practicante que presta servicios en la Clínica de Urgencia, con carácter interino, don Juan B.^a Alemany Queraltó, donde solicita se resuelva escrito presentado al Ayuntamiento por él y otros practicantes del mismo Centro, solicitando equiparación. Como quiera que ya el Pleno del Ayuntamiento tiene dada sus normas sobre este asunto, la Permanente, por unanimidad Acordó se conteste la petición en la forma que proceda.

Propuesta por el señor Mateo, la Permanente, por unanimidad Acordó se haga patente al Excelentísimo señor Alto Comisario y al Ilmo. señor don Tomás García Figueras, el agradecimiento de la Corporación por las gestiones hechas que han dado como resultado la creación de la Escuela de Comercio.

Con la venia de la Presidencia, el señor Interventor expone a la Permanente ciertas dudas que se le presentan relativas a la forma de conceder la paga extraordinaria de Navidad a determinado personal; que es preciso resolver pronto dado el poco tiempo que queda para su entrega. La Permanente, por unanimidad Acordó que cuando se trate de empleados que no llevan el año completo al servicio de la

Corporación, sólo percibirán la parte proporcional al tiempo de servicio. Igual procedimiento se seguirá en los casos de fallecimiento. En cuanto a aquellos que disfruten pensión y gratificación o sueldo, ambos a cargo de fondos Municipales o del Montepío, deban percibir la mayor. En cuanto a los demás casos que puedan surgir, el señor Interventor dará cuenta de ellos con toda urgencia, para su resolución.

Punto Sexto.—Previo exámen de las respectivas cuentas, la Permanente, por unanimidad Acordó aprobar el pago de las mismas.

Aprobado en sesión de 11-1-50.

59

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.^a citación celebrada por la Comisión Permanente el 14 de diciembre de 1949, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigspan; Tenientes de Alcalde, don Claudio Romero Rodríguez, don Luis Sánchez-Blanco y S. Blanco, don Oceano Mateo López, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Se da lectura a telegrama de Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos donde dice que enterado de los desgraciados naufragios de los pesqueros ocurridos en aguas de Ceuta el día doce del actual, con la consiguiente pérdida de vidas humanas, envía su más sentida condolencia, encargando se auxilie con socorros a las familias afectadas. Es leído otro telegrama del Excmo Sr. Director General de Mutilados, General Millán Astray, en el que expresa el dolor sentido al tener noticia de la tragedia sufrida por los pescadores fallecidos y encarga al señor Alcalde transmita su condolencia a las familias afectadas, ofreciéndose al mismo tiempo para cuanto sea necesario. La Permanente, al quedar enterada de estas misivas y tras agradecerlas profundamente, por unanimidad Acordó contestar ambos telegramas, solicitándose del Excmo. Sr. Alto Comisario consiga del Gobierno la ayuda necesaria para el remedio de las grandes pérdidas sufridas por la población marinera de la ciudad.

Punto Segundo.—Seguidamente el señor Alcalde, al dar cuenta de los desgraciados sucesos del día doce, donde han perdido la vida sesenta y cuatro pescadores en el hundimiento de tres barcos, uno de ellos de esta localidad con la pérdida de catorce hombres y también han sido destruidas numerosas

viviendas habitadas por gente humilde con la destrucción de muebles y ropas, hace ver la necesidad de votar un crédito extraordinario para ayuda a las familias afectadas, pudiéndose fijar esta cantidad en cien mil pesetas, con las cuales se socorrería urgentemente a los damnificados, como primera medida hasta tanto se completase la suscripción general, donde se ingresarían las cantidades que sobren una vez atendidas estas primeras necesidades. La Permanente, por unanimidad, consciente de la magnitud de las pérdidas ocurridas, tanto en hombres como en material Acordó votar un crédito extraordinario de cien mil pesetas, autorizándose para ello transferencia que habilitará la Intervención Municipal, con forme a los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, con el cual se podrán atender las urgentes necesidades del momento, concediendo un primer donativo a las familias de los fallecidos en los naufragios y a aquellas que han sufrido pérdidas materiales a consecuencia del temporal, y que la cantidad sobrante sea destinada a ingresar en la suscripción general que se abra, dando cuenta de todo ello al Excmo. Sr. Delegado Gubernativo y al Pleno en la primera sesión que celebre.

El señor Sánchez Blanco da lectura a telegrama que como Delegado de Trabajo remite a su Centro Directivo, dando cuenta de los desgraciados accidentes que quedan relatados y también propone diversas medidas, que son las siguientes y que la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Solicitar del Ministerio de la Gobernación que por la Dirección General de Regiones Devastadas se construyan cincuenta viviendas para pescadores.

2.º—Conceder ayuda, tanto en actos de gestión como en la consecución de cupos de materiales, a las Entidades que construyen viviendas protegidas para la clase marinera, al objeto de que las que tienen proyectadas puedan ser terminadas a la mayor brevedad.

3.º—Gestionar rápida ayuda a los armadores que han perdido sus barcos y con ello sus medios de vida, para que puedan reparar los daños causados.

4.º—Organizar un funeral y que la Corporación asista a un Rosario que se celebrará en la tarde del día de hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de Africa por el alma de las víctimas.

5.º—Que se solicite se provea a esta Ciudad de los medios adecuados de salvamento para evitar en lo sucesivo casos como el ocurrido.

Se plantea seguidamente el problema de alojamiento para las familias que han perdido sus hogares y que han sido refugiadas en Escuelas y lugares poco aptos para este fin y la Permanente, por unani

midad Acordó: que se imprima la celeridad posible a la construcción de los nuevos grupos de viviendas protegidas y que por el momento se solicite de la Junta de Obras del Puerto autorización para que las familias afectadas puedan ocupar los barracones que existen por bajo de la Factoría Ybarrola, que serían acondicionados por el Ayuntamiento, ya que la permanencia de los damnificados en los locales escuelas produce grandes perjuicios.

Seguidamente la Presidencia suspende la sesión en señal de duelo, dándose por terminada la misma siendo las trece horas.

Aprobado en sesión de 11-1-50.

60

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Movimiento de la misma durante el mes de Febrero de 1950.

Total de lectores: 131. - Infantiles, 4; adultos, 127. —Varones, 102; hembras, 29.

Clasificación por profesiones: Comerciantes, 4; estudiantes, 20; profesiones liberales, 21; obreros, 22; empleados, 51; militares, 6; sus labores, 7; total, 131.

Volúmenes pedidos: 176.—Clasificación por materias: Obras generales, 63; Ciencias sociales, 8; Literatura, 78; Historia, 20; Biografías, 5; Geografía, 2; Total, 176.—Servidos: 169. No servidos, 7. Por no estar en el Índice, 5. Por estar ocupados, 2.

Ceuta, 10 de marzo de 1950.

El Bibliotecario,
Pedro del Corral

61

Concurso para el arriendo de la Plaza de Toros

En el anuncio del concurso para el arriendo de la Plaza Provisional de Toros, publicado en el Boletín Oficial de la ciudad número 1.220, de 2 del actual, figura una clasificación de GANADERIAS a efectos de concesión de puntos a los señores licitadores.

Como quiera que, posteriormente a la publicación de dicho anuncio, se ha venido en conocimiento de que las Ganaderías de Reses Bravas no están clasificadas para ello en categorías diferentes, queda rectificado aquél en el sentido de que la cláusula indicada queda totalmente suprimida, subsistiendo, a los efectos de puntuación mencionados, solamente las distintas categorías de Matadores de Toros y Novilleros.

Ceuta, 13 de marzo de 1950.

El Alcalde,
José Rojas

62

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que en la casa señalada con el número 28 del antiguo Mercado de Abastos, se vá a instalar un taller de mecánica y electricidad, empleándose los elementos de trabajo siguientes: Un grupo eléctrico para cargas de batería.—Un motor eléctrico de 3/4 H. P. — Un soplete manual y con arreglo a lo que se determina en el artículo 395 de las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días o contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 14 de Marzo de 1950.

José Rojas

63

CEMENTERIO AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan, que en el plazo de 15 días a contar de la fecha de la publicación de este aviso en el B. O. de la Ciudad, si no se persona en el Negociado correspondiente para hacer efectivo el pago de la renovación del mismo, se procederá sin más trámites a trasladar los restos al osario general, quedando desocupado el nicho sin derecho de reclamación alguna.

GALERIA CENTRAL PATIO PRIMERO

	FECHA DEL VENCIMIENTO
Nicho 596.—Antonio Pelaez Cano y otros	28-7-48
« 607.—Ramona Salazar Robles y otros	13-1-49
« 608.—José Denis Ambrosio	19-8-48
« 639.—Ramón Serrano Galiana y otro	14-11-49
« 660.—Manuel Expósito Guerrero	12-8-49
« 663.—Francisco C. Ruiz Buades	15-12-49
« 957.—Beatriz Cenillo Doval	16-1-48
« 974.—Pedro Tabasco Moreno	19-11-49
« 979.—José Méndez Pérez	27-11-49
« 981.—Antonio Montilla Tunillo	27-11-49
« 1001.—Fernando Alvarez Cala	30-12-49
« 1002.—Josefa Fernández Aguilar	31-12-49

GALERIA CENTRAL PATIO SEGUNDO

Nicho 21.—Manuel Duarte Amores	12-12-49
« 368.—Fco. Domínguez Fernández	27-5-47

GALERIA ESTE PATIO SEGUNDO

		FECHA DEL VENCIMIENTO
Nicho	36.—Vicente Matoso Benítez	1-3-49
«	41.—Rafael Fernández Fernández	28-7-47
«	43.—María López Rollero y otros	11-7-46
«	49.—Teresa Villanueva Díaz	19-4-48
«	57.—Tomás García Mena y otros	29-10-47
«	87.—José Campos Padilla	28-3-48

GALERIA ADULTOS PATIO TERCERO

Nicho	4.—Juan B. García Sales	30-9-49
«	29.—Rafael Sánchez Zafuente y otros	2-8-49
«	31.—María García Moreno y otros	2-4-48
«	48.—Antonio Lara Orozco	24-3-48
«	55.—Dolores Domínguez Martos	23-10-48
«	64.—Miguel Sanz Cabañero	9-12-49
«	79.—Juan Florido Narvaez y otro	21-4-48
«	87.—María Caballero Pérez	26-10-47
«	110.—Antonio Granada Muñoz	25-3-49
«	143.—Josefa Aguilar Jiménez	19-3-49
«	158.—Ana María Segado Ramírez	27-7-49
«	188.—María Borrego Lladó y otros	12-7-45
«	197.—Miguel Martínez Trasobare	28-1-48
«	214.—Leandro Peláez Sánchez	11-2-49
«	228.—Manuel Díaz Hernández	3-3-48
«	229.—Segundo Durán Conejo	28-12-49

GALERIA ESTE PATIO TERCERO

		FECHA DEL VENCIMIENTO
Nicho	16.—Carmen Benzo Izquierdo y otros	27-11-45
«	27.—Manuel Pinto de la Vega	1-1-48
«	28.—José Rodríguez Torres	8-10-48
«	29.—Francisco Hidalgo Domínguez	3-6-49
«	33.—Pedro Cáceres del Río	11-8-49
«	57.—Juan Ragel López y otro	11-11-48
«	91.—José González Queredo y otros	27-12-48
«	100.—Concepción Pozo Ramírez	28-12-46
«	119.—José Fernández Portales	11-8-49
«	150.—Enriqueta Fdez. Mora y otros	20-11-48
«	154.—Rosario Sánchez Moreno	31-3-49
«	162.—Juan Valsedo Reyes	22-11-48
«	169.—Juan Palacios Ruíz	3-6-49
«	217.—Manuel Millán Hoyos	19-10-47
«	223.—Francisca Jiménez Pérez	1-1-42
«	226.—Isidro de la Peña Suárez	21-1-48
«	232.—Juan Viaga Cano y otro	21-11-49
«	241.—José Guerrero Capote	7-5-48
«	251.—Quiliáno Ortega García	17-5-46
«	252.—Juan Vasellach Codina	22-5-48
«	256.—Francisca Rubio Baeza	9-1-49

GALERIA SUR PATIO TERCERO

		FECHA DEL VENCIMIENTO
Nicho	10.—Lorenzo Bragado Matías	27-10-48
«	29.—Manuel del Castillo Lázaro	1-1-49
«	43.—Isabel Rico Casado	26-7-49
«	47.—Miguel Balongo Godoy	23-10-46
«	50.—Andrés Martínez Rodríguez	18-7-49
«	60.—Rosario Vigo Fernández	26-3-49

Nicho	61.—José Soler Cifuentes	13-6-49
«	62.—Félix Furest González	26-6-46
«	76.—María España Llamas	6-10-48
«	83.—Antonio Carmona Fernández	20-10-49
«	85.—Manuel Palma Ocaña	21-10-49
«	105.—Cándido Palmer Alemany	21-8-49
«	113.—María Rodríguez Blanque	15-10-49
«	127.—Lorenzo Márquez Márquez	12-11-49
«	135.—Pedro Juan Such Soler y otros	20-7-49
«	138.—Rafael González Sedeño	20-5-48
«	147.—María Hidalgo Delgado	17-3-48
«	148.—Otto Krali Kowski	21-10-49
«	171.—María Pérez Castro	17-5-49
«	191.—Román Martínez Sañudo	27-11-48
«	200.—Carmen Alba Chicote	31-5-49
«	202.—Silvino Rivas Arispe	4-8-49
«	208.—Isabel Montoya Navarro	17-3-48
«	211.—Valeriano Fernández Sobrino	21-3-48
«	212.—Agustín Espinosa Carmona	24-7-49
«	217.—Luisa González López	26-3-48
«	227.—Teresa Buendía Bonilla	15-5-46
«	250.—Balbina Sánchez Cabezuolos	17-7-49
«	269.—Encarnación Aranda López	26-10-48
«	270.—Manuel Rodríguez Rodríguez	31-7-49

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 15 de Marzo de 1950.

El Alcalde,

Francisco López Bravo.

64

Juzgado Municipal de Ceuta**EDICTO**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Habiba Bentz Mohamed Kaseri, de 25 años, soltera, madre de Mohamed y Umbarca, natural de Alcazarquivir y actualmente en paradero desconocido, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas número 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 30 de 1950, seguido contra Francisco Enrique de la Santísima Trinidad, por lesiones, que tendrá lugar el día diecisiete de Marzo, a las once y treinta horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta.

El Juez Municipal,
(ilegible)

El Secretario,
Enrique Ugedo

65

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a Abdelmuder Ben Moh Hadu, de 27 años, soltero, hijo de Moh y de Ragma y Mohamed Ben Manan Hamed, de 22 años, soltero, hijo de Manna y Yemma, denunciante y denunciado, respectivamente y cuyos paraderos se ignoran, para que se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas número 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas por lesiones, número 20 de 1950, que tendrá lugar el día diecisiete de Marzo a las once y treinta horas, debiendo verificarlo con los medios de prueba que tengan, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta.

El Juez Municipal,
(ilegible)

El Secretario,
Enrique Ugedo

66

Negociado de Reclutamiento de Ceuta

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 15 de diciembre de 1925 (D. O. núm. 281) y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 237 del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento, la Junta Clasificación y Revisión de este Negociado de Reclutamiento, en sesión celebrada en el día de hoy, se acordó por unanimidad señalar el jornal regulador de un bracero que ha de regir durante el año actual, para cada una de las localidades que a continuación se indican:

Ceuta, 10,50 pesetas-Tetuán, Larache, Alcazarquivir, y Arcila, 12,00 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta 1.º de Marzo de 1950.

El Teniente Coronel Presidente,
Santiago Rovirálta Matallana.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, domiciliado en CEUTA, calle, núm., se suscribe al BOLETIN OFICIAL DE CEUTA, por año, cuyo precio de suscripción de CINCUENTA PESETAS anuales, abonará semestralmente en la Oficina de Recaudación del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta de de 195

El Suscriptor,

(Sello del Organismo)

BOLETIN DE ANUNCIANTE

Don, domiciliado en Ceuta, calle, núm., concierta con el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA, la inserción de un anuncio de un dozavo de página con el siguiente texto:

.....
.....
.....

El precio del mismo de TREINTA PESETAS ANUALES lo abonará semestralmente en la Oficina de Recaudación del Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta de de 195

El Anunciante,

(Sello)

CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntuila, Chalet «Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

L UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA